CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA.

SALTILLO, COAHUILA. **BOLETIN Nº 2** APARTADO 82.

Julio 6 de 1918.

COMITE CENTRAL:

Secretario General, LUIS N. MORONES. Secretarios del Exterior, R. TREVIÑO. J. M. TRISTAN.

Int. Instituut Soc. Geschiedenis Amsterdam

No parece sino que en el Estado de Nuevo León se han combinado todos los Capitales y acumulado todos los odios en contra del trabajador

Los compañeros del Sindicato de Obreros y Obreras Libres, de la Fábrica La Industrial, nos dicen que en dicha fábrica hay un grupo de individuos que ejerce brutal presión sobre los obreros y obreras no organizados, prohibiéndoles que se comuniquen con los compañeros sindicalizados y amenazándoles con quitarles el trabajo si contravienen sus ordenes.

Inútil es decir que los compañeros del Sindicato a cada paso son hostilizados por estos incondicionales servidores del Capital, de quienes damos a conocer sus nombres: José Ma. Maldonado capataz; Leocadio Gómez y Adolfo Botello, encabezados por el Director de la Fábrica.

No parece sino que en el Estado de Nuevo León es donde con más tenacidad se pretende el aniquilamiento total de las organizaciones obreras por parte del capitalismo y del Estado; no parece sino que es allí donde se han acumulado todos los odios y todas las ambiciones para exterminar la conciencia que se forma rapidamente en los cerebros de los trabajadores de esa región.

No es solo la Fundición de Fierro y Acero la que cierra oídos a las justas peticiones de sus operarios; son las empresas de Tranvías, de La Industrial, La Leona, La Fama, y del Mineral de Minas Viejas, las que han emprendido la obra destruir los Sindicatos y Uniones de Resistencia cuya pujanza ya se hace sentir en todos los lugares de la tierra.

Bien se entiende que es por la fuerza que han adquirido las organizaciones por lo que el capitalismo levanta sus últimos baluartes, importándole poco los medios de que se vale para conservar en su poder las inmensas riquezas que no le han costado ni una lágrima ni una gota de sudor.

Nosotros estamos firmemente convencidos de que los compañeros de Nueo León sabrán oponer a la absorción burguesa, toda su energía y que su fé de luchadores no se quebrantará ante la rudeza de la lucha.

Animo compañeros; sabéis que no estáis sólos; con vosotros están millares y millares de trabajadores, no solo de la región mexicana, sino del mundo entero los que os prestarán su apoyo fraternal.

A continuación insertamos el Manifiesto que lanzó a los trabajadores la Federación Obrera de Monterrey:

MANIFIESTO

A los Trabajadores y al Pueblo en general.

— —

Compañeros, Salud.

En estos angustiosos momentos de prueba en que nuestros compañeros de la Asociación "Gremios Unidos" se debaten contra la injusticia del Capital representado en este caso por la poderosa Fundición de Fierro y Acero, S. A., que pisotea nuestra Constitución jurada en Querétaro el 31 de enero de 1917, en el Artículo 123.

Nosotros los miembros de la Federación del Trabajo en Monterrey, nos hacemos eco de la justa protesta de nuestros hermanos de lucha y clase y estamos dispuestos a ayudarlos en todo aquello que, dentro de la Ley, esté de nuestra parte sin omitir sacrificio hasta ver triunfar, no los particulares intereses de tal o cual grupo, sino la Constitución vigente en su parte afectada.

Tristeza y desolación causa ver que aun no se quitan el luto las viudas y huérfanos de los libertadores que con su sangre compraron para nosotros el derecho de ser libres y ya vemos a los hombres ungidos por el voto popular olvidar sus promesas y lo que es más, el juramento de cumplir y hacer cumplir a Constitución.

Trabajadores; unámonos por el pensamiento para ser fuertes en la acción; los capitalistas tratan de desorganizarnos segun lo demuestran los siguientes hechos:

1o.—Los representantes de la "American Smelting and Refining, Co. desorganizaron el Sindicato Obrero Fundición No. 3 desocupando en dos días a todo el Comité Representativo.

2o.—A la Unión de Conductores y Motoristas los desorganizaron desocupando a 62 trabajadores por orden del Director Montgomery.

3o.—Los compañeros del Sindicato Obreros y Obreras de la Industrial quedaron desocupados por caprichos del Director Egloff y por último los obreros y Obreras La Fama a quienes se les exige hagan el trabajo a menos precio de tarifa y dando orden que el Comité Representativo quedara sin trapajo y otros muchos casos que han quedado impunes.

Más no sucederá así y seguros estamos de que el Sr. Presidente de la República sabrá impartir justicia en este caso ya que la "Junta de Conciliación y Arbitraje" no ha podido llegar al acuerdo por la presión que sobre esa comisión pesa.

La sociedad de Monterrey y el pueblo de la República en general debe conocer cuales son las exigencias de la poderosa Compañia, causa de los trastornos de nues-

El Sindicato de Empleados del F. C. Eléctrico de Torreón consiguió aumento de un diez por ciento.

—)o(—

El Sindicato de Empleados del Ferrocarril eléctrico viene gestionando con la Superintendencia de la Compañía de Tranvías de Lerdo a Torreón, desde enero del presente año, un aumento en los salarios, que permita satisfacer medianamente las necesidades de los peticionarios.

Al principio de las gestiones, la Superintendencia se negó absolutamente a tratar con los obreros declarando revoltosos a los que tocaba ir en comisión a entrevistarlo y amenazándolos con destituirlos. Como el Sindicato insistiera, el Superintendente manifestó que el asunto lo tramitaría con el Consejo de administración de la Compañía. Los compañeros decidieron dirigirse al citado Consejo a México y éste contestó que por conducto de la Superintendencia se daría a a conocer su fallo.

El Sindicato entonces nombró una comisión que se acercare a saber el resultado de sus peticiones.

El Superintendente una vez más se negó a acceder a las instancias del Sindicato previniendo a los comisionados que los que no estuvieren conformes podian desde luego buscar trabajo.

Y una más vez insistió el Sindicato consiguiendo que el Superintendente reconociera la razón que tenía aquel y declarara que si la Compañía obtenía autorización del Ejecutivo del Estado para aumentar sus tarifas aumentaría las dotaciones de los empleados. Los compañeros se dirigieron al Gobierno del Estado influyendo por que se concediera el aumento y se mejorara su condición.

Aumentó la Cia. sus tarifas pero los obreros no fueron aumentados en sus salarios. Una vez más se lanza a la carga el Sindicato y en esta ocasión sus gestiones dieron por resultado la separación de tres compañeros que actuaban de comisión.

El hecho fue puesto en conocimiento de la junta de Conciliación y Arbitraje por medio de un bien argumentado ocurso; el que prevenía que si en el término de diez dias no se ocupaba de nuevo a los empleados separados y se accedía a las peticiones del Sindicato éste muy a su pesar se veía obligado a ir a la huelga, ya que no habian valido ocursos llenos de respeto ni gestiones de los comisionados, ni la paciencia de todos los obreros esperando que el Superintendente resolviera favorablemente.

El resumen de tan larga lucha es el siguiente: La Compañía de Tranvías Eléctricos de Lerdo a Torreón indemniza con el valor de tres meses de salario a los compañeros Pedro Varela, Juan F. Vazquez y Luis Berumen y aumenta las dotaciones de sus empleados en un 10 %.

Con lo que la huelga quedó conjurada para la Compañía.

Esta indemnización y este aumento fueron admitidos como una mera transaccion, pues consideramos que las organizaciones no deben permitir la separación de los Obreros que en cierto modo descuellan por su rebeldía manteniendo latente el espíritu de solidaridad y cohesión en la lucha y que el aumento no es justo en la proporción en que les fué dado.

Estas consideraciones son el reflejo del modo de sentir del Sindicato. Luego, debe tenerse presente que la lucha no cesará en este caso, como no cesará en todas partes hasta conseguir que el trabajador logre emanciparse completamente de la explotación capitalista.